

Quito, 3 de Abril del 2017

Señor Presidente y Accionistas de

La compañía INSTRULABQ CIA LTDA

Presente.-

Señores Accionistas:

De acuerdo en lo dispuesto por la ley de compañías, he procedido a revisar el estado de situación financiera y el estado de resultados integral, los libros de bancos, las cuentas societarias, los libros de Juntas Generales y de Directorio, los estados de caja y cartera y correspondencia de la compañía "INSTRULABQ CIA LTDA." del período Enero-Diciembre del 2016.

Después de haber realizado el análisis de los Estados Financieros correspondientes al año 2016 realizo los siguientes comentarios.

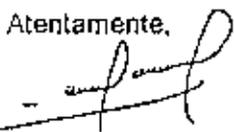
Se ha cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias durante este ejercicio además se ha cumplido con las leyes tributarias, procediendo a cumplir como agentes de retención de impuestos y consecuentemente el pago.

Se ha aplicado procesos de control interno para la revisión de la documentación durante el año 2016, realizando las debidas observaciones para el mejoramiento del proceso contable y por ende la veracidad de la información económica.

Se ha cumplido con el registro contable de acuerdo a las Normas Internacionales de Información

Financiera (NIIF's) aplicadas para este año a las empresas PYMES.

Atentamente,



Lic. Angel Solórzano Peñafiel

COMISARIO PRINCIPAL